

CONFORMIDAD DEL GRUPO DE INVESTIGACION

Vista la propuesta del Contrato que, en virtud del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, se pretende celebrar entre

y

cuyo objeto es

,
este grupo de investigación, una vez analizado su contenido, AUTORIZA la celebración de dicho Contrato y la participación de los siguientes investigadores de este Grupo en el mismo:

Málaga, de de

EL/LA INVESTIGADOR/A RESPONSABLE
DEL GRUPO:

Fdo.: